

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchalí a 5 de enero del año 2023 la comisión electoral establecida con fecha 4 de enero del año 2023 del proceso de renovación de directorio de la organización Club Deportivo "LA PALMILLA", ubicada en la Unidad Vecinal N° 43, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 966 de 27/03/2002 RUT 65012413-8, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 26 de enero del año 2023

Horario: Inicio 17:00 Termina 22:00 hrs.

Dirección: Pasaje Yoredada 05716

Enmenda el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : LUIS VILLANCO TAPIA
Rut : 6.243.736-5
Firma : [Firma]
Teléfono : 9.42230113

Nombre : GENARO GUTIERREZ ALARCON
Rut : 4607364-9
Firma : [Firma]
Teléfono : 985583305

Nombre : Luis Quintero Tapia
Rut : 10.925.104-6
Firma : [Firma]
Teléfono : 9.21763001

La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Firma]
05.01.2023.



